

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. AMERICA LTDA. Rut 077908270-9  
 La Cantidad de \$ 20,070 VEINTE MIL SETENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION POR ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA  
 PROYECTO MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL DE CERRO SOMBRERO SEGUN  
 FACTURA N° 10532.-  
 Fecha de Pago 12/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	10532	12/03/2010	20,070

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :255

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	20,070	
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA PRIMAVERA		20,070
Totales		20,070	20,070

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA PRIMAVERA	20,070	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		20,070
Totales		20,070	20,070



*Patricia Oyarzo Torres*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Cristina Vargas Vivar*  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



*Lidia Barra Garrido*  
 LIDIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



*Juan Barra*  
 V° Bueno Tesorero